



**William Gómez  
Gómez**

## **ESPERANZAS Y GARANTÍAS**



**William Gómez Gómez**  
Abogado y Músicólogo  
[abogadowilliamgomezgomez@gmail.com](mailto:abogadowilliamgomezgomez@gmail.com)  
University for Peace  
Octubre 2017



## Resumen

El autor reflexiona acerca de la diáspora venezolana y la necesidad de legislar para facilitar los trámites en la legalización de los títulos universitarios obtenidos en el país para aquellos ciudadanos que deseen proseguir estudios en el exterior y la reválida de los títulos obtenidos en universidades extranjeras, pensando en el eventual retorno de los cientos de venezolanos que han dejado su patria por la calamitosa situación que atraviesa el país.

**Palabras clave:** Legalización de títulos. Diáspora venezolana. Cerebros fugados.

### La Diáspora venezolana

La diáspora de familias enteras, que vive Venezuela, es una situación similar a la que ocurrió durante las crueles guerras que afectaron a Europa en el siglo XX, y más recientemente, entre 2015 y 2016, la que sufre la Unión Europea con el ingreso a sus países de más de un millón de personas entre refugiados y migrantes, la mayor parte de ellas huyendo de la guerra y el terror en Siria y en otros países (Comisión Europea, 2017).

Las graves crisis que sufren en sus países empujan a familias completas a migrar, y a sus hijos a formarse en otros países. Es también, la cruenta situación que atraviesa Venezuela. Nuestro país renacerá como el “*Ave Fénix*” y para su reconstrucción se necesitará de cientos de venezolanos egresados de nuestras instituciones y aquellos formados fuera de nuestras fronteras, y que el mercado laboral venezolano tendrá que asimilar rápidamente en las áreas de su competencia, esa será una prioridad. Para

ello será indispensable garantizarles calidad de

vida: en salud, seguridad, libertad de expresión, cultura democrática, educación, cultura, transparencia, estabilidad económica y política que son las razones que generaron la diáspora venezolana (Noticia al Día, 2017).

Debemos considerar, dentro de las prioridades legislativas de Venezuela, el peso de ese conglomerado de jóvenes venezolanos, que requieren se les facilite expeditamente el reconocimiento de los estudios concluidos en Venezuela para seguir su formación en el exterior, en todos los niveles educativos. Y en vía inversa, la reválida en el país de aquellos títulos obtenidos fuera de nuestras fronteras. Esto no se trata de un juego ni de optar por un capricho, nuestros muchachos, querrán regresar.



Son cientos los estudiantes a los que un sistema de revalidación en el exterior no los ayuda. Deciden por cursos costosos denominados engañosamente “carreras”. Eso es harto conocido y nuestros títulos universitarios venezolanos quedan en el olvido, dentro de un armario. Se le da prioridad a los nacionales del país al cual nos hemos mudado y justamente por lo disparatado del proceso para revalidar.

El único país que ha facilitado este trámite a los venezolanos es Perú, cuando en septiembre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (Sunedu) aprobó el reconocimiento de los títulos profesionales obtenidos en universidades públicas o privadas de Venezuela (El Impulso, 2017).

### **Todos somos hechos para triunfar, pero, no para revalidar**

El sistema jurídico venezolano, ciertamente “permite” que desde la Asamblea Nacional podamos proveer los

cambios como fuente de “garantía” para algo trascendental como es el retorno al país de los cerebros fugados. Son venezolanos graduados con el sacrificio de los padres, representantes y el propio, durante los últimos 18 años, y cuando regresen es necesario facilitar la reválida de sus títulos. La alternativa, no está en firmar convenios multilaterales de la materia, pues, tal efecto de reconocimiento mutuo, condenaría a una eternidad al regreso de los jóvenes.

Son muchas y diversas las vicisitudes que acompañan a un exilio legal o disfrazado de turista o de estudiante. Yo, estudié en Venezuela y ahora que estoy en el exterior y he obtenido un permiso de trabajo, debo competir con centenares de profesionales que se han desplazado de otros lugares. Esta situación despierta una inquietud en el venezolano: ¿me quedo o regreso? Ante la interrogante, el miedo mantiene a los jóvenes en estado de frustración.

Las personas que se graduaron en el país en el que actualmente residen, pueden decidir permanecer en el extranjero. Dependerá de la seducción, quizás del amor, la novedad o la nostalgia por el país. Todos somos hechos para triunfar, pero, no para revalidar. Con los años la fuerza de trabajo se agota y en las grandes naciones la gente trabaja y trabaja. Yo, tengo más de cincuenta y me gradué en mi querido país Venezuela,



donde nació y regresaré. Y los jóvenes se preguntarán: ¿de vuelta a la patria con garantía?

## REFERENCIAS

Comisión Europea (2017). La UE y la crisis migratoria. Bruselas: La Comisión.

Noticia al día (2017). Diáspora venezolana experto. En Noticia al Día [Periódico digital]. Disponible en: <http://noticiaaldia.com/2017/12/diaspora-venezolana-avanza-ritmo-asusta-segun-experto/> [Consultado, 2017, 9 de diciembre].

El Impulso (2017). *Perú reconocerá títulos universitarios de venezolanos*. En El Impulso [Periódico digital]. Disponible en: <http://www.elimpulso.com/home/peru-reconocera-titulos-universitarios-venezolanos> [Consultado, 2017, 9 de diciembre].

<https://cambiouniversitario.wordpress.com/>

**Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela (UCV).**